

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 27 de septiembre de 2017.

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quislan como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D^a. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejales-Secretaria), D. Felix Alba Núñez, D^a. Isabel Pita Cañas, D. Pablo Gil Alonso, D. Eduardo Oria de Rueda Elorriaga y D^a. Paloma Tejero Toledo. Asiste como invitado el Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA:

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 20 de septiembre de 2017.

ÁREA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).
3. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante los meses de julio y agosto de 2017 por importes inferiores a 18.000 € más IVA y de la adjudicación de contratos menores si los hubiere.

ÁREA DE GOBIERNO DE COORDINACIÓN

4. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante los meses de julio y agosto de 2017 por importes inferiores a 18.000 € más IVA y de la adjudicación de los siguientes contratos menores:
 - Contrato de ACTUACIÓN MUSICAL DEL GRUPO "MATERIA PRIMA" para las fiestas patronales de Nuestra Señora de la Consolación, expte.2017/CM/023 a la mercantil MATE PRIM,S.L., en las condiciones que figuran en la resolución.
 - Contrato de Equipación Técnica de los conciertos de las Fiestas de Septiembre de 2017, expte.2017/CM/025 a la mercantil MILÁN ACÚSTICA, S.A., en las condiciones que figuran en la resolución.
 - Contrato de ACTUACIÓN MUSICAL DEL GRUPO "SIDONIE" para las fiestas patronales de Nuestra Señora del Carmen 2017, expte.2017/CM/029 a la mercantil SEÑOR LOBO, S.L., en las condiciones que figuran en la resolución.
 - Contrato de Diseño y creatividad de las campañas de publicidad y maquetación de la revista "Vive Pozuelo", expte.2017/CM/038 a la mercantil IDEA HOTEL ESTANCIAS CREATIVAS, S.L., en las condiciones que figuran en la resolución.

ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA

5. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE ACTIVIDADES DE ARTES ESCÉNICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, expte. 2017/PA/000049 a la FUNDACIÓN PSICO BALLETE MAITE LEON, en el precio de 40.680,00 € IVA exento; asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

ÁREA DE GOBIERNO DE INFRAESTRUCTURAS

6. Acuerdo por el que se aprueba inicialmente la operación jurídica complementaria al proyecto de reparcelación del APR 4.2-05 "AVENIDA DE ITALIA", del Plan General de Ordenación Urbana, sometiendo el expediente al trámite de información pública preceptivo por el plazo de veinte días.
7. Acuerdo por el que se da cuenta de las resoluciones firmadas por el Gerente Municipal de Urbanismo en los meses de junio, julio y agosto de 2017.

8. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de ARRENDAMIENTO DE CABINAS DE WC QUÍMICOS PORTÁTILES PARA EL PARQUE FORESTAL ADOLFO SUÁREZ, expte. 2017/PA/000010 a la mercantil RENTA DE MAQUINARIA, S.L.U., en las siguientes condiciones:

Precio mensual por cabina 103,80 € IVA excluido (125,60 € IVA incluido), con el siguiente desglose:

- Importe mensual arrendamiento por cabina 33,80 € IVA excluido (40,89 € IVA incluido)
- Importe mensual mantenimiento por cabina 70,00 € IVA excluido (84,7 IVA incluido)

; asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

9. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 17.180,06 € del presupuesto de 2017 para la adjudicación del contrato de SUMINISTRO DE JARDINERAS PIRAMIDALES DE ACERO CORTEN PARA LA PLAZA DE PADRE VALLET expte.2016/PA/000111, a la mercantil PROELIUM SPORT & EQUIPMENT, S.L., en el precio de 14.198,40 € IVA excluido (17.180,06 IVA incluido); asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

10. Acuerdo por se da cuenta de las facturas contabilizadas durante los meses de julio y agosto de 2017 por importes inferiores a 18.000 € más IVA y de la adjudicación de los siguientes contratos menores:

- Contrato de OBRAS DE REFORMA DE GERENCIA para las fiestas patronales de Nuestra Señora de la Consolación, expte.2017/CM/035 a la mercantil SAN SEGUNDO INFRAESTRUCTURAS,S.L., en las condiciones que figuran en la resolución.

***- ASUNTOS URGENTES:**

Acuerdo por el que se modifican las solicitudes de alta de las actuaciones nº2, 3 y 4 del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2016-2019.
